

Curso Académico: 2021/22

## 63254 - Innovación e investigación educativa en lengua castellana y literatura

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 63254 - Innovación e investigación educativa en lengua castellana y literatura

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego

**Créditos:** 4.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo fundamental de la asignatura se centra en que los estudiantes adquieran los conceptos, criterios e instrumentos necesarios para analizar y diseñar pequeños proyectos de innovación docente e investigación educativas en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura con la finalidad de la mejora continua de la actividad docente.

El artículo 91 de la LOE, sobre las "Funciones del profesorado", indica, (entre otras): La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente. Los profesores, además, realizarán las funciones expresadas bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Son los siguientes: Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El objetivo del módulo es que los futuros profesores adquieran la competencia para la mejora continua de su práctica docente, mediante la puesta en marcha de proyectos de innovación, la elaboración de trabajos de investigación educativa y la actualización científica permanente en el marco de las materias y asignaturas que corresponden a la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. El módulo tiene su eje en la mejora de la programación y la actividad docente a través de dos ejes fundamentales: innovación e investigación. Esta asignatura proporciona las bases teóricas, así como herramientas para el análisis de diversos modelos y ejemplos prácticos de innovación e investigación educativas.

*Innovación docente e investigación educativa en Lengua Castellana y Literatura* es una materia de 4 créditos que forma en la competencia general número 5: "Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro?". Se trata del módulo que trabaja, genéricamente, las competencias relacionadas con la evaluación y mejora de la docencia. Esta materia se coordina estrechamente con el Prácticum II, durante el cual se analizan proyectos de innovación e investigación educativa.

Los proyectos se desarrollarán antes de la finalización definitiva del periodo de prácticas, de modo que el estudiante tenga ocasión de analizar y reflexionar sobre la experiencia, como actividad final de cierre.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura constituye una aproximación del estudiante a la investigación e innovación en la didáctica de la lengua y la literatura castellana.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

#### GENERALES Y BÁSICAS

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Adquirir habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## **TRANSVERSALES**

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

## **ESPECÍFICAS**

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular

CE48 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad

CE49 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones

CE50 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación

## **2.2. Resultados de aprendizaje**

1. Reconocer, describir y valorar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialidad de Lengua castellana y literatura, identificando los supuestos teóricos a los que responden y los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje que intentan solucionar.
2. Explicar los planteamientos y metodologías más importantes para evaluar la actividad educativa en todos sus aspectos y aplicar algunos de los instrumentos de evaluación más consolidados a situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje en el ámbito lingüístico y literario.
3. Diferenciar los distintos paradigmas de investigación educativa en la especialidad de Lengua castellana y literatura y utilizarlos para valorar artículos de investigación.
4. Conocer y utilizar con eficacia los recursos bibliográficos y documentales relacionados con la innovación e investigación educativa en la especialidad de Lengua castellana y literatura.

## **2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje**

La investigación requiere de la evaluación y exige en la actualidad un detallado conocimiento de los progresos realizados hasta la fecha por otros investigadores, valorando la relevancia de sus contribuciones e identificando áreas insuficientemente analizadas que permitan profundizar en el conocimiento de los diferentes problemas estratégicos que se plantean en los procesos de enseñanza y aprendizaje para ofrecer soluciones innovadoras.

# **3. Evaluación**

## **3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba**

MODELO 1: EVALUACIÓN CONTINUA Y PRESENCIAL

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación, que se ajustará a los siguientes procedimientos y criterios de evaluación en todas las convocatorias. La evaluación constará de dos partes:

1. Portafolio del estudiante: tendrá un peso del 40% en la calificación final, que se obtendrá de la media matemática de las dos partes que lo constituyen.
  1. Actividad individual: Consistirá en una breve propuesta de investigación o de innovación, razonada y justificada, que irá acompañada de dos artículos o capítulos de libro en los que se apoyaría, explicando cuál ha sido el proceso para encontrarlos (es conveniente adjuntar capturas de pantalla). Su extensión será de entre 2 y 3 folios.
  2. Actividades en pequeño grupo: se basa en la realización de las prácticas de diversa índole realizadas en horario de clase, que estarán relacionadas con los contenidos teóricos que se vayan trabajando.

En la primera semana lectiva de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito o en moodle el desglose de tareas incluidas en la evaluación y el calendario de entrega de las mismas.

Criterios de evaluación:

- La justificación y argumentación utilizadas.
- El uso adecuado de recursos en la exposición. La originalidad.
- La participación activa.
- La implicación en el desarrollo de las tareas.
- La reflexión sobre los aprendizajes realizados y las competencias adquiridas. Corrección ortográfica y gramatical.

1. Diseño y exposición de un proyecto de investigación o innovación de la enseñanza de la Lengua y la Literatura (60%)

Se trata de diseñar una pequeña investigación o intervención educativa innovadora en una materia específica de la especialidad de Lengua y Literatura, para el contexto del aula donde se realicen las prácticas.

En el caso de optar por la investigación, se deberá observar un hecho que resulte de interés educativo en el ámbito de la Lengua y la Literatura, y aplicar justificadamente la metodología más adecuada para llevar a cabo un estudio científico que nos permita llegar a unas conclusiones.

Si se opta por la innovación, se diseñará también de forma justificada- una intervención educativa novedosa, destacando los fines que se esperan alcanzar con dicha intervención.

En ambos casos, la extensión será de 10-15 folios (sin incluir bibliografía y anexos), ajustándose a las normas APA que aparecen en Moodle.

La exposición podrá llevarse a cabo:

- En clase.
- De forma telemática.
- Mediante grabación.
- Resumen de un folio compartido con el resto de los estudiantes.

Criterios de evaluación del trabajo escrito (análisis): 45%

Articulación coherente del análisis de los diversos apartados del proyecto: finalidades, recursos disponibles, temporalización, evaluación de los resultados, etc.

Valoración de la coherencia entre las finalidades del proyecto y los resultados obtenidos, en el marco del contexto educativo concreto en el que se desarrolla.

Valoración de la adecuación a la diversidad del alumnado.

Calidad de la documentación, indicando las fuentes utilizadas.

Ortografía y presentación.

Criterios de evaluación para la exposición: 15%

Justificación y argumentación del análisis realizado.

Utilización de las habilidades comunicativas: adecuación, claridad, originalidad y ritmo en la presentación.

Pertinencia y originalidad de los recursos utilizados. Entusiasmo y convencimiento de las ideas presentadas.

Atención al tiempo establecido.

Si se trata de una exposición grupal, coordinación entre los distintos miembros que intervienen.

MODELO 2: PRUEBA GLOBAL Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Será escrita y se realizará de forma individual. Constará de dos partes:

1. Diseño de un proyecto de investigación o innovación de la enseñanza de la Lengua y la Literatura, según las normas expuestas en la evaluación continua (60%).
2. Prueba escrita sobre el contenido de la materia. (40%) Esta consistirá en:
  1. Diseño de una práctica relacionada con los contenidos de la materia recogidos en el apartado final de Actividades formativas.
  2. Desarrollo de un tema de los recogidos en el programa de la asignatura y que se vayan especificando en Moodle.

Criterios de evaluación:

- Adecuación y pertinencia del diseño de la tarea práctica o proyecto.
- Profundidad y corrección en la argumentación.
- Inclusión de información complementaria procedente de la lectura de artículos científicos o de otras fuentes de información.
- Corrección ortográfica y gramatical.

Tanto en la evaluación continua, como en la global, se deberá obtener la calificación mínima de 5 para poder promediar con el resto de las partes.

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portafolio de actividades, informe de prácticas, etc.) en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro al respecto por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

La metodología que se propone para esta asignatura incluye tres tipos de actividades y tres tipos de metodologías:

1. Actividades que trabajan con materiales y procesos de naturaleza simbólica como analizar, argumentar, sintetizar y crear nuevas hipótesis o modelos teóricos a partir de los estudiados (por ejemplo: proyectos de bibliotecas).
  1. Seminarios de reflexión sobre los diferentes planteamientos metodológicos para su evaluación en clase.
2. Actividades relacionadas con el análisis y el diagnóstico de situaciones contextualizadas.
  1. El estudiante observa y analiza situaciones reales en las que proyecta sus conocimientos, realiza un juicio crítico, experimenta y diseña su propio proyecto en el periodo de Prácticas de la especialidad.
3. Actividades que implican realizaciones en contextos reales o próximos a la realidad.
  1. El estudiante elabora y defiende el diseño del proyecto realizado aplicando todos sus conocimientos y experiencias previas, poniendo en práctica todas las competencias adquiridas (creatividad, planificación, habilidades comunicativas y lingüístico-literarias) y mostrando la investigación, e innovación.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	16	100
Clases prácticas	14	100
Trabajo dirigido	20	10
Estudio individual	47	0
Prueba de evaluación	3	100

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades formativas y su organización:

- Presenciales: 35h.
  1. Exposición de contenidos por parte del profesor referidos a análisis de modelos de investigación educativa en el ámbito lingüístico-literario.
  2. Clases prácticas.
- Prácticas en pequeño grupo

- Defensa y debate de los proyectos realizados
- Tutorización de la elaboración de los proyectos
- No presenciales: 65 h.

1. Diseño de una pequeña investigación o intervención educativa en una materia específica de la especialidad de Lengua y Literatura, en el contexto del aula donde se realicen las prácticas.
2. Estudio individual de lecturas recomendadas.

Se contemplará la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

### **4.3. Programa**

1. Innovación e investigación educativa en lengua castellana y literatura. El sentido de la innovación y la investigación en la profesión docente.
2. El papel del docente y del equipo docente en los procesos de innovación. Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación.
3. La investigación e innovación educativa en didáctica de la lengua castellana y la literatura. La investigación etnográfica en el ámbito del aprendizaje de lenguas y en el de la educación literaria. Propuestas innovadoras.
4. El diseño de proyectos de investigación e innovación.

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos Se desarrollará en tres fases:

1. Exposición de contenidos por parte del profesor y propuestas de proyectos a realizar por los estudiantes.
2. Diseño de una pequeña investigación o intervención docente en una materia específica de la especialidad de Lengua y Literatura, contextualizada en el centro de Prácticas.
3. Defensa y justificación del proyecto en clase, en mayo.

Seguimiento tutorial y dirección de trabajos: Podrán ser llevados a cabo de forma telemática, en los días y horas indicados por el profesorado para las posibles reuniones.

### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>